

ACTA NRO. 24

En Pozo Almonte, a 20 días del mes de Julio del 2009, siendo las 10:07 horas en el Salón Santa Laura, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con asistencia de los Sres. Concejales: Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA

- Aprobación Acta N° 22 de fecha 06/07/2009
- Entrega Acta N° 23 de fecha 13/07/2009
- Intervención Sr. MANUEL HUERTA, Encargado Agropecuario Oficina de Fomento Productivo I.M.P.A., tema Convenio Comisión Nacional de Energía y la I.M.P.A.
- Intervención Sr. Presidente Agencia de Desarrollo de las Comunas Rurales y Etnicas de Tarapacá – Arica y Parinacota, don FRANCISCO HUMIRE ALEJANDRO.
- Intervención Sra. Jefa Departamento de Rentas Municipales, doña DIRCE LEMUS G., Autorización y renovación de las Patentes Comerciales correspondientes al 2° semestre del 2009.-
- Intervención Asociación de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.
- Lectura correspondencia recibida
- Puntos Varios

- 1.- En primer lugar, el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación del Acta N° 22 de fecha 06/07/2009.

El Acta es observada por la Concejala Sra. VERONICA AGUIRRE A., para manifestar que existe un error de tipeo en el Acta, donde el Concejala Sr. EDUARDO MAMANI., no aparece con votación, cuyo voto fue otorgado para la Sra. DORA SOLIS E., y la Concejala Sra. IRMA VERA G., aparece con doble votación.

NOMBRES	APROBACION ACTAS N° 22 DEL CONCEJO MUNICIPAL
---------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

## ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el Acta N° 22 de fecha 06 de Julio del 2009 del Concejo Municipal, siendo observada por la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien manifiesta que existe un error de tipeo en el Acta, donde el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI., no aparece con votación, cuyo voto fue otorgado para la Sra. DORA SOLIS E., y la Concejal Sra. IRMA VERA G., aparece con doble votación.

- 2.- Acto Seguido, hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Agencia de Desarrollo de las Comunas Rurales y Etnicas de Tarapacá – Arica y Parinacota, don FRANCISCO HUMIRE ALEJANDRO, quien da a conocer un informe de avance de la línea de acción, integración y cooperación internacional de la Agencia de Desarrollo de las Comunas Rurales y Etnicas de Tarapacá.
- 3.- Además el Sr. FRANCISCO HUMIRE A., da a conocer los Proyectos de Integración Trans – Fronterizos:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Fortalecimiento de la Red Ganadera de la región Tri – Fronteriza Bolivia – Chile - Perú	US\$ 82.810.-
Capacitación a Ganaderos Aymaras en la Región Fronteriza Bolivia – Chile – Perú, segunda etapa.	US\$ 559.540.-
Habilitación y capacitación en la Pagina WEB AE AsF	US\$ 25.000.-
Recuperación, Fomento y Puesta en Valor de Patrimonio Cultural y natural Aymara	US\$ 815.000.-

- 4.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., consulta respecto a la cantidad de Municipios que integran la Agencia de Desarrollo de las Comunas Rurales y Etnicas de Tarapacá, sobre el particular el Sr. FRANCISCO HUMIRE, manifiesta que son 56 Municipios los que integran esta Agencia.

- 5.- A su vez, el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., consulta en relación a los costos derivados por los cursos de Capacitación, al respecto el Sr. FRANCISCO HUMIRE, informa los costos son US\$ 82.210.-, equivalente a \$ 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos), quedando a beneficio Municipal, los implementos y maquinarias que se adquirieron para ejecutar el curso de capacitación en el Municipio sede, en este caso la Ilustre Municipalidad de Putre.
- 6.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI, quien manifiesta si la Agencia de Desarrollo Local, realizo consultas pertinentes a algunos servicios involucrados en el Desarrollo Comunal, como por ejemplo la CONAF, señalando que este es un servicio importante y sería interesante conocer si estos terrenos se encuentran protegidos, estudiar la flora, la fauna y el potencial turístico que estos terrenos representan, al respecto el Sr. FRANCISCO HUMIRE, manifiesta que el tema es interesante que debe ponerse a la mesa para ser analizado, a través de la agencia.
- 7.- El Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., manifiesta su preocupación, ya que resulta muy difícil optar por obtener un terreno dentro del área protegida de la CONAF, esto con la intención de explotarlo turísticamente, sin embargo, las empresas mineras tienen grandes áreas de ocupación de terreno y nadie les dice nada, señala, que como siempre lo ancho del embudo para las empresas y lo angosto para las personas.
- 8.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien consulta respecto de los lineamientos estratégicos de los proyectos, sobre el particular el Sr. FRANCISCO HUMIRE, informa que las necesidades nacen de los municipios, y en el tema de los proyectos con financiamiento BIP, son producto de las constantes visitas a cada una de las Comunas, todo con razón de levantar los proyectos a nivel de cada comuna.
- 9.- Hace uso de la palabra el Sr. Encargado de l Programa Agro productivo de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, don MANUEL HUERTA PIZARRO, quien da a conocer el Convenio entre la Comisión Nacional de Energía y la I.M.P.A., donde se informa que se trata de apoyar un proyecto piloto y que busca efectuar el uso de las energías renovables no convencionales en la Comuna, al respecto, y luego de las consultas realizadas por parte de los Sres. Concejales, el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación para realizar trato directo con la empresa Centro Tecnológico Nuevos Horizontes, por la suma de \$ 12.405.000.- para realizar la obra denominada "Implementación de Bombeo Fotovoltaico para Ampliaciones de Riego Tecnificado en la Comuna de Pozo Almonte, realizándose la siguiente votación:

NOMBRE	ACUERDO EFECTUAR TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA CENTRO TECNOLÓGICO NUEVOS HORIZONTES.
--------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad efectuar trato DIRECTO con la Empresa Centro Tecnológico Nuevos Horizontes, para realizar la ejecución del Proyecto denominado "Implementación de Bombeo Fotovoltaico para Ampliaciones de Riego Tecnificado en la Comuna de Pozo Almonte, por un monto de \$ 12.405.000.- (Doce millones cuatrocientos cinco mil pesos).**

- 10.- Enseguida, el Sr. Presidente del Concejo, quien informa que hará uso de la palabra la Sra. Jefa de Rentas Municipales, doña DIRCE LEMUS G., a través del cual informa que se según ordinario N° 09 de fecha 27 de abril del 2009, se envió a la Junta de Vecinos N° 01 para su pronunciamiento, respecto al Cambio de Domicilio de la Patente de la Sra. ANA LOPEZ ASPILLAGA, para lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta alguna, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales, la aprobación de cambio de Domicilio con la siguiente votación:

NOMBRE	APROBACION CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE LA SRA. ANA LOPEZ ASPILLAGA.
--------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad ACEPTAR el cambio de domicilio de la Patente de la Sra. ANA LOPEZ ASPILLAGA, de Aldunate N° 363 a Comercio N° 723 de Pozo Almonte, giro Quinta de Recreo y Restaurant.**

- 11.- Enseguida, el Sr. Presidente del Concejo, informa que hará uso de la palabra la Sra. Jefa de Rentas Municipales, doña DIRCE LEMUS G., quien da a conocer el Ordinario N° 26 de fecha 17 de Julio del 2009, a través del cual da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, artículo 65, donde dice que se requiere del acuerdo del Concejo Municipal para renovar, trasladar y otorgar las Patentes de Alcoholes, para lo cual se adjunta el ROL de Patentes, sobre el particular, el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación de la renovación de Patentes de la Comuna de Pozo Almonte.

NOMBRE	APROBACION RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES 2° SEMESTRE DEL 2009 DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE
--------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

## ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad ACEPTAR la renovación de las Patentes de alcoholes correspondientes al 2° semestre del año 2009 de la Comuna de Pozo Almonte, según rol de patentes presentadas al Concejo Municipal.**

- 12.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. IRMA VERA G., quien manifiesta su malestar por la mala actuación de los Funcionarios del Servicio de Salud de Iquique, por la falta de coordinación y planificación en lo que respecta a hechos acontecidos en la localidad de La Tirana, durante el período que no se realizó la Festividad Religiosa de La Tirana 2009.-
- 13.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien solicita la posibilidad de poder realizar una reunión con todas las personas involucradas en la no realización de la Festividad Religiosa de La Tirana 2009.
- 14.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien manifiesta que el Sr. Intendente Regional de Tarapacá, no conoce la realidad del pueblo de La Tirana y es por esta razón que no defendió la Festividad Religiosa del mencionado pueblo.
- 15.- Los Sres. Concejales acuerdan invitar a una reunión de evaluación del período de la Festividad Religiosa de La Tirana 2009 a las personas que se detallan a continuación en una fecha próxima.
- Obispo de la diócesis de Iquique
  - Srta. Gobernadora de la Provincia del Tamarugal

- Sr. Presidente de Comerciantes de Santiago e Iquique
- Sr. Intendente Regional de Tarapacá
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Salud
  - Dr. Rojo
  - Dr. Merino
- Sr. Mayor de Carabineros 2da. Comisaría de Carabineros de Pozo Almonte

- 16.- Sobre lo anterior, la Sra. Jefa del Departamento de Rentas Municipales, solicita efectuar esta invitación al Sr. RAMON MAUREIRA, Presidente de los Comerciantes de Santiago, moción que es acogida por los Sres. Concejales.
- 17.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien manifiesta que esta situación se veía venir ya que en los hospitales y las clínicas se encontraban colapsadas, producto del virus AH1N1, consulta además si el Consultorio de Salud Pública de Pozo Almonte, se encontraba en condiciones de atender a las personas que llegarían producto de la actividad religiosa.
- 18.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, don RAUL CACERES BACIAN, a través del cual da a conocer el Ordinario N° 03/09 de fecha 15 de Julio del 2009, a través del cual solicita dar cumplimiento a los dictámenes de la Contraloría Regional de Tarapacá, por pago de diferencias en las remuneraciones del Personal de Planta y Contrata del Municipio, para mayor ilustración de lo anterior el Sr. Presidente de la Asociación cede la palabra a la Sra. Secretaria de la Asociación doña MARINA CASTRO CARLO, quien da a conocer en detalle el tema expuesto.
- 19.- Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanzas, quien se refiere al pago retroactivo que asciende a la suma de aproximada a los \$ 21.000.000.-, (Veintiún millones de pesos) el cual será financiado de acuerdo a un traspaso del ITEM Gastos En Personal.
- 20.- A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, y somete a consideración de los Sres. Concejales la toma de conocimiento de los dictámenes y la autorización del pago retroactivo obteniendo la votación:

NOMBRE	TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS DICTAMENES N° 27927 DEL 15/06/06 Y 8466 DEL 22/02/08 Y PAGO RETROACTIVO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
--------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

**Los Sres. Concejales aprueban y autorizan a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar el pago retroactivo de las remuneraciones de los Funcionarios Municipales de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, con cargo al Presupuesto Municipal año 2009.-**

- 21.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien da lectura al Ordinario N° 1506 de fecha 14 de Julio del 2009 de la Contraloría Regional de Tarapacá, a través del cual solicita antecedentes con respecto al 2º Congreso Nacional de Concejales de Chile, realizado entre el día 27 al 30 de Mayo del presente año en el Hotel Enjoy de Coquimbo, sobre el particular, el Sr. Presidente del Concejo, informa que mediante Ordinario N° 436/09 de fecha 15 de Julio del 2009 de la Alcaldía de Pozo Almonte, se remitieron documentos solicitados por el Organismo Contralor.
- 22.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien da lectura al Oficio N°596/2009 de fecha 10 de Julio del 2009 del Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pozo Almonte, don PATRICIO PARADA CANEO, a través del cual solicita la posibilidad de hacer entrega de la parte de la Subvención que se otorga por las Festividades Religiosas de La Tirana, esto en atención que esta actividad religiosa no se realizo, estos fondos no se entregaron, sobre el particular, sugiere a los Sres. Concejales esperar el informe que entregará la Dirección de Administración y Finanzas para saber con certeza si existen mayores ingresos y con eso poder entregar este aporte, esta sugerencia fue apoyada por todos los Sres. Concejales presentes.
- 23.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien manifiesta que el aporte solicitado por Bomberos equivalente a \$ 2.000.000.- ( dos millones de pesos) debería de entregarse, porque es esencial darles una buena mantención a los vehículos, con el propósito que bomberos pueda concurrir y apoyar los accidentes transito y otros, y en especial otorgar auxilio a las empresas mineras cuando ellas lo requieran, a pesar de que dichas empresas tienen muy poca sensibilidad y no tienen un compromiso real con la gente.
- 24.- El Sr. Presidente del Concejo, procede a dar paso a los puntos varios en el siguiente orden:
- 25.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien manifiesta lo siguiente:
  - Existe preocupación de varios pobladores entre calle Aldunate con Alianza, debido a que existen muchas fisuras en las calles, debido a los camiones de alto tonelaje, sobre el particular el Sr. Jefe de la SECPLAC, informa que se postulo a un proyecto para realizar reparaciones de pavimentos y mejoramiento de aceras, todo lo anterior a fin de ocupar mano de obra de la comuna, además manifiesta que este proyecto fue presentado al Gobierno

Regional de Tarapacá, señalando que la reparación de estas calles les corresponde al SERVIU.

- La Concejal consulta respecto a los paraderos de los taxis colectivos, que les esta faltando mantención arreglos y reparaciones.
- La Concejal manifiesta que existen basureros en la calle comercio, los cuales se encuentran en muy mal estado de conservación y dando un feo aspecto para la comunidad.
- Consulta respecto al tema del PLADECOS de la Comuna de Pozo Almonte.

26.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. IRMA VERA G., quien solicita informar al Sr. Secretario Regional de Bienes Nacionales, para dar conocimiento la suspensión de la Actividad programa para el día 27 de Julio en la localidad de Huatacondo para entrega de Títulos de Dominio.

27.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien manifiesta lo siguiente:

- Consulta respecto a los medicamentos que fueron adquiridos para la Festividad Religiosa de La Tirana, si estos van a ser distribuidos, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, informa que existen medicamentos que se están utilizando y hay otros que se guardarán para el próximo año.
- Solicita mayor iluminación en la parte exterior de la Escuela Estrella del Sur de Pozo Almonte.
- Consulta respecto a las reparaciones que se realizarían en el mercado municipal, al respecto el Sr. Director de Obras Municipales, informa que se debe efectuar el cambio de potencia y voltaje en el servicio de energía eléctrica.
- Consulta acerca de la solicitud de algunos agricultores para expansión de tierras para destinarlos a la agricultura, a su vez solicita dejar sin efecto el pago para el combustible, y a su vez se refiere a la aplicación de fondos por parte de la CONADI, que solo beneficia a indígenas y aymaras, dejando fuera a los mapuches y otras personas del sector sur de Pozo Almonte, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que lamentablemente ahora no estamos en condiciones de financiar la utilización de las maquinarias pesadas y por tal motivo se solicita un pequeño aporte del beneficiario para llevar a efecto los trabajos.

28.- Hace uso de la palabra, la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien solicita un informe respecto a la mala postulación de las becas indígenas, donde además existen algunos malestares en contra del Sr. Director de la DIDECO don CHARLES DIAZ A..

29.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 13:45 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA

  
**MAVEL JUYUMAYA CHAMBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**